



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

EXPEDIENTE NÚMERO 03-C/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta a la Consejera Presidenta, del oficio número SGA/CAIP/0012/2016, de fecha 28 (veintiocho) de marzo del dos mil dieciséis, emitido por el Coordinador de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis.-----

Téngase por recibido el oficio número SGA/CAIP/0012/2016, de fecha 28 (veintiocho) de marzo de dos mil dieciséis, emitido por el Coordinador de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 14309, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 003-C/2016.-----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en Ley.-----

Así lo acordó y firmó la Consejera Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que da fe.- Doy fe.-----

CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ